

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

INTERPRETACION

Bajo el epígrafe *Obsesión* publicamos una gacetilla en el número anterior, que según ha llegado á nuestro conocimiento levantó alguna polvareda entre algunos socios de la culta sociedad «Liceo Accitano,» y como la tal gacetilla es inocente y está escrita sin ánimo de dañar á nadie, extrañamos que no teniendo tales aires se haya tomado así como una máquina aventallora para separar el grano de la paja, ó como un arnero ó criba que seleccione lo superfluo de lo útil. Cizaña existe en todas las sociedades humanas como cizaña llevan la mayor parte de todos los cereales; pero en la parte de nuestra gacetilla correspondiente á la sociedad Liceo, no existe nada que pueda interpretarse en desdoro y mengua de los caracteres de los socios del mismo. Prueba: nuestra gacetilla abraza tres extremos; *primero*, las cuestiones suscitadas entre la mayor parte de socios sobre si el siglo XX entraba ó no entraba con el primer día del año 1900; *segunda*, sobre las cuestiones, habladurias y consideraciones de algunos sobre el vital é interesante asunto de la sociedad de remolacha; y *tercera* y última, la que terminó en la noche del 19 del corriente con el nombramiento de la nueva junta de gobierno. De ninguno de estos tres extremos puede sacar lógicamente nadie que se ofendiera á personalidad alguna perteneciente á la sociedad «Liceo Accitano,» solamente se interpreta mal el segundo, por estas palabras: *donde se reunirán dos hombres honrados no debiera penetrar un pillo*, palabras que levantaron la polvareda, de que ya hemos hecho mérito. Claro que en esa frase nos concretamos á la sociedad remolachera, y no á nadie más; y como nuestras orejas en aquellos días estaban cansadas de oír las consideraciones que se hacían por unos y otros sobre tal negocio, movidos intrínsecamente de el mejor deseo de que esta sociedad, que habla de traer inmejorables ventajas materiales á esta ciudad, se constituyera con un núcleo de hombres honrados que no apetecieran para sus capitales más que los dividendos que les correspondieran en los productos de la indicada fábrica, sin otros móviles insidiosos de mayor suma de utilidades; y que por envidias, rencillas, por ese prurito de mangonear en todo, pudieran nacer cuestiones entre todos los socios. Esto solo y nada más que esto nos hizo escribir las palabras de que nos ocupamos, que no dicen más, que entre tantas personalidades honradas, se tuviera buen cuidado de que no penetrara un *pillo*; pero esto hipotéticamente, lo que no se puede interpretar entendiéndolo en buena ó mala parte, como gráficamente nos enseña el Dic-

cionario de la Academia española. Y volviendo por pasiva estas consideraciones ¿es raro que en la sociedad existan criminales de muchas clases? Los hay que caen bajo el peso de la justicia por delinquir abiertamente contra las prescripciones del Código Penal. Los hay que pecan abiertamente contra la Ley de Dios, y si bien no tienen penas alictivas, pesa sobre ellos el estigma de la sociedad en que viven. Los hay que roban materialmente y los hay que roban moralmente, siendo á nuestro entender la pena de estos mayor que la de aquellos; pues la honrada, la buena, la cristiana sociedad los relega al más profundo latente desprecio, tal que sin apercibirse de ello, estos criminales de baja estofa, siendo criminales legales, llevan en su frente impresa la animadversión pública, el asco de todos aquellos, que por fortuna sobre la tierra son los más, que abrigán en sus almas las salvadoras ideas de la caridad cristiana. Esta sociedad cristiana se compadece de verles relegados al sitio donde exhaló su espíritu el emperador Vitelio, afixado por las deletéreas y mal olientes emanaciones de un receptáculo fétido mundo, continente de las inmundicias que la gran ciudad de Roma mandaba y manda al Tiber por sus anchisimas cloacas. Si, por desgracia, la gran selección universal no ha llegado ni llegará en mucho tiempo, por aquello de no haber pensado las naciones en levantar un presidio cosmopolita en el centro del Africa para todos aquellos que maten sin herir y roben sin pena corporal. ¿Qué regeneración moral espera la sociedad de esos miserables seres que pueblan la cárceles y los presidios, si andan sueltos esos rateros morales que todo el mundo conoce y... hasta también saluda? A esto solamente, á este punto concretamos aquella frase de nuestra gacetilla, repitiendo que nos dolíamos profundamente de que en la sociedad honradísima azucarera accitana-granadina, pudieran penetrar algún ente amigo de escisiones y pleitos y con pretensiones de merecerse todo, influencia, recomendaciones para emplear en la fábrica al cuñado de cualquier dama, al hermano de una joven, al tío de una mujer preferida, al padre de una señora cualquiera, y á cuantos primos, sobrinos, demás parientes y amigos, como dicen las tarjetas funerarias, pudieran entrar á comer del presupuesto de la fábrica. Por esto, y solo por esto dijimos: *¡cuánta miseria se encierra entre el vulgo de los empinados!* Empinados! Todo Guadix sabe que nuestro amigo y colaborador el sabio catedrático del Instituto Agrícola de Cádiz, expidió carta de naturaleza á esta palabra para que haya llegado á ser *hija adoptiva* de Guadix. Y *empinados* llamamos nosotros en esta ocasión á todo aquel que hubiera querido tomar una sola acción de la sociedad azucarera con el espi-

ritu, no de colocar sus capitales, si de exteriorizar su personalidad á los fines indicados á fin de poder optar á dos dividendos, al legítimo que pudiera corresponder á su exigua imposición; y al otro de colocar á hermanos, sobrinos, demás parientes y amigos, como ya hemos dicho. El que se satisfaga con estas explicaciones de la verdadera interpretación de nuestra gacetilla demostrará tener criterio sano, y el que no se contente, que la interprete á su gusto, que no por esto hemos de negar que también tiene su criterio propio, respetables ambos, por aquello de que Dios al repartirlo entre todos los hombres, no le impuso á cada uno aquel que fuera de su omnipotente voluntad, sino que dió á cada cual el que él quiso escojer por su libérrima voluntad, lo que demuestra la sabiduría del Ser Supremo, repartir una cosa entre los hombres sin escuchar de los labios de estos ni la más mínima protesta.

J. REQUENA ESPINAR.

POR GRANADA CONCURSOS

Dice *El Heraldó Granadino*.

«No por mono-imitación ó copia indiscreta, sino para contribuir de alguna manera á la mayor propaganda de los festejos del Corpus, anunciamos una serie de concursos, en los que obtendrán premios los autores de los trabajos que lo merezcan, á juicio de jurados competentes.

Los premios serán modestos, en armonía con lo humilde de esta publicación.

Los nombres de los señores que han de formar los jurados, ofrecerán por sí solos garantías bastantes de acierto é imparcialidad.

Contribuir al bien de Granada, es aliado poderoso para que los escritores no nieguen su cooperación á ese fin; por ello esperamos que nuestros concursos sirvan de ocasión para que una vez más ofrezcan gallarda nuestra de sus talentos y amor á esta tierra, los que en ella viven ó á ella dedican sus recuerdos desde otro suelo.

Primer concurso

El tema del primer concurso es el siguiente:

LA VERBENA EN EL ALBAICIN

Condiciones:

1.º Los trabajos serán inéditos y en prosa.

2.º El plazo de admisión es hasta el treinta y uno del actual.

3.º La primera inserción del trabajo premiado será en EL HERALDO GRANADINO, des-

pues en los periódicos locales y de otras provincias, que deseen hacerlo.

4.º Los trabajos se remitirán sin firma; ésta, en sobre aparte, con el mismo lema en los artículos.

5.º Con los trabajos premiados en este y en los sucesivos certámenes, se editará un folleto, lujosamente impreso é ilustrado con viñetas; folleto que se destinará á propaganda de los festejos.

6.º Los originales no premiados, no se devuelven destruyéndose los sobres que contengan las firmas.

7.º Se remitirán los trabajos al director de EL HERALDO GRANADINO, con esta anotación: «Para el concurso».

Premio

El premio, en este concurso, consiste en un objeto de arte, que estará expuesto en el escaparate de un comercio céntrico; ó su equivalente en metálico.

Y en veinticinco ejemplares del folleto.

Jurado

Para este primer certámen, han tenido la galantería de acceder á nuestra invitación los señores siguientes:

- Don Antonio J. Afán de Ribera.
- » Enrique Trompeta.
- » Francisco de P. Valladar.»

Instituto Musical Accitano.

Hed aquí las notas con que se ha contribuido para la adquisición de instrumental y que han sido aplicadas al pago del primer plazo ya satisfecho.

	Pesetas.
I. A. de G.	150
Sociedad azucarera de Nuestra Señora de Monserrat, denominada Gómez Sanchez, Caro y Compañía.	25
D. Angel Córcoles.	15
» José Sanchez Duarte.	5
» José M.º García Varela.	15
» José Jimenez Vergara.	15
» Miguel Fernandez Iriarte.	5
» Francisco Hermoso Requena.	5
» Antonio Medialdea Sierra.	10
» Francisco Peralta Gamez	5
» Antonio Ochoa Perez Presbitero.	2.50
» Luis Afán de Rivera.	5
» Jesus Garcia Varela.	5
» Melquiades Puertas.	5
» José Sanchez Salinas.	2
» José Cornejo Jimenes.	2
» Juan Herrera.	2.50
» Juan Pedro de la Rosa Nieto.	5
» José M.º Palenzuela.	1
» Juan Campaña.	5
» José Matias.	2
» José Cañas Castillo.	15
» Cristobal Castro.	5
» Enrique Vazquez Huertas.	5
» Antonio Sanchez Ortiz.	5
» Agustín de Vicente.	5
» Mateo Tortosa.	2
» Luis Salvador	5
» José Ortiz Ruiz.	1
» Salvador Carrasco.	5
» José Soler Ruiz.	5
» José Campaña.	1
» Miguel Matias.	1.50

» Francisco Cano.	0.50
» Juan Matias.	2
» Manuel Rivas.	1
» Antonio Gil Hernandez.	5
» José Samaniego.	2
» Miguel Argüeta.	3
» José Cambil.	5
» Enrique Sanchez Vazquez.	2
» Enrique Olmedo.	5
» Manuel Rodriguez Gimenez.	5
» José Labella Aguilera.	5
» José M.º Casas Serrano.	1
» Francisco Rodriguez Casas.	2
» Manuel Onieva Mérida.	3
» Jesús Miranda.	5
» Enrique Noguerol.	2
» Jose Barthe Pezan.	2
» Antonio Pedrosa.	3
» José Lopez de Hierro.	5
» Carlos Gamez.	1
» Lorenzo Dueñas.	1
» Juan Revueltas.	1
» Manuel Fajardo.	1
» Gregorio Rutz Romeo.	5
» Juan Lopez Martinez.	2
» Francisco Ruiz Perez,	2
» Andres Aguilera Vera,	5

Suma. 419

(Continuará)

Circular.

Por acuerdo del Sindicato de la acequia del Chirivale de esta Ciudad, se convoca á Junta general extraordinaria á todos los hacendados cuyas tierras se rieguen con dicha acequia, para el domingo veinte y cinco del corriente á las 12 del día, en estas Salas de Ayuntamiento, á fin de enterarlos de una comunicación fechada en 15 del actual suscrita por don Manuel J. Figares, dirigida á la Presidencia, en la que entre otras cosas manifiesta, que teniendo necesidad de utilizar para la elaboración de la azúcar de remolacha, en la fábrica que en la vega de esta Ciudad se propone construir la compañía anónima «Fábrica azucareza de san Torcuato» la cantidad de ciertos litros de agua por segundo, deseaba adquirir la concesión de dichas aguas á perpetuidad; y acordar lo que proceda sobre el particular. Y para que llegue á noticia de todos se pone la presente en Guadix á 20 de Marzo de 1900.

P. O.

El Vice-Presidente,
José Carvajal.

Liceo.

Por dimisión de la Junta de Gobierno elejida por esta sociedad á primeros de Enero, se procedió en la noche del 19 del corriente al nombramiento de otra para la que fueron elejidos los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. José Labella Aguilera.

VICE PRESIDENTE

» Miguel Hernandez Requena.

SECRETARIO

» Enrique Olmedo.

TESORERO

» José Cambil.

BIBLIOTECARIO

» Jesús Pleguezuelos.

COSILIARIOS

» Daniel López Sanchez Ocaña.

» Eduardo Lao.

» Luis Ruiz Serrano.

» Lorenzo Martínez Dueñas.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—A pueblo cansado, mas peso, es sistema de aquel que quiere re-bentarlo á otro: es decir, es sistema de todo mal Gobierno.—R.

GERENTE.—Se encuentra entre nosotros el de la sociedad azucarera que se ha establecido en esta ciudad, con el objeto de buscar sitio apropiado para empiazar la fábrica que se trata de construir. El señor don Manuel F. Figares no descansa ni un momento de la mañana á la noche; incansable en el cumplimiento de su deber trabaja activamente para ver de ultimar los trabajos preliminares que son necesarios para proceder á la construcción del edificio.

Precioso don.

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Pildoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Pildoras** y el **Jarabe de Blancard**, este mas fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Anemia, Escrófulus, Epocas difíciles, Sífilis*, etc., etc., en una palabra contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad mas que los frascos que lleven el nombre **Blancard**; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

8.º

CONSEJO DE LA SEMANA.

El Espleno-hierro Saint-Aubin es muy rico en ácido fosfórico y en yodo, por eso todos los médicos le prescriben como sucedáneo del aceite de hígado de bacalao, que tanto repugna al paladar. En todas las buenas farmacias y droguerías.

REAL ORDEN.—La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 4.º del actual publica una Real Orden disponiendo que los presupuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que han de formularse en

Abril próximo, sólo comprenderán el semestre hasta 1.º de Julio y que en los sucesivos, los mencionados presupuestos se harán en Octubre, formándolos de modo que comprendan los años naturales, conforme está previsto en la ley últimamente aprobada, que unificó el año natural y el económico.

Comisión.

Al establecimiento de los señores Vicente y José Falcó, situado en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, se le ha conferido la comisión de efectos de legítima plata Meneses, como son, cubiertos, bandejas, candelabros, licorerías, cálices y cuantos efectos sean necesarios tanto para casas particulares como para el uso de templos, advirtiéndole que las ventas se verifican por encargo de las personas que lo necesiten, poniéndoles de manifiesto el gran catálogo que para tal objeto se les ha remitido por la casa constructora; vendiéndose todos los efectos que reseña dicho catálogo á los mismos precios que en él se expresan, para lo cual, los señores Falcó lo pondrán también de manifiesto á todos los clientes que se sirvan encargar algún objeto.

Las ventas son al contado.

PELEA.—Ayer presenciámos una entre dos zagalones de diez y doce años respectivamente. Tuvo lugar la acción frente á la Cruz del Paseo de la Catedral. El motivo increpar el mas grande al mas chico llamándole *tuerto*. Este nuevo Filipo de Macedonia se incomodó tanto, que si oportunamente no mediásemos en el asunto arroja al otro por la muralla á las huertas que riega la acequia de la ciudad.

AUTOELECTROPOLIFONE.—Así denomina su inventor una caja, la más grande del mundo, que acaba de ser instalada en la sección italiana de la Exposición de París. Este instrumento colosal es una máquina que contiene 80.000 piezas mecánicas, con aplicaciones eléctricas todas ellas.

Desprez Pere & Filss.

Casa importante en
SEMILLAS DE REMOLACHAS.

Para precios y pedidos
á su representante
J. ROMERO MOLINERO.

12, Real 12,
ALMERÍA.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERTIVO

Granular efervescente
DE

Sanchez Ortiz

El mejor tónico unido al
aperitivo más energético.

Insustituible en todos
aquellos estados en que ha
ya falta de nutrición, debi-
lidad, anemia, inapétencia,
raquitismo, embarazo,
lactancia insuficiente, en-
fermedades de los huesos,
del sistema nervioso, pér-
didas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3

GUADIX.

Certificados de varios señores Médicos.

Sr. D. Antonio Sanchez Ortiz:

Muy Sr. mío: La casualidad hizo que tuviera conocimiento de su preparado *Glicerofosfato de cal aperitivo* impresionandome agradablemente desde el primer instante la prulquitud del medicamento, su esmerada presentación y la feliz asociación de un poderoso excitante estomacal á el modificador de la nutrición, base del preparado.

Con estas impresiones hice proposito de acudir á el en los enfermos que se me fueron presentando y estuviera indicado y cada vez me complazco mas en haber adoptado tal decisión, pues he obtenido los más satisfactorios resultados, siempre que he perseguido el proposito de exagerar los fenómenos de asimilación.

Peró donde mas principalmente he conseguido estos ventajosos resultados ha sido en la convalecencia de la Gripe y en la de algunas otras enfermedades infecciosas, en las astenias nerviosas en la Clorosis terpida, en la tuberculosis (primer periodo) anemias y espermatorreya.

Á la vez que lo envió mi mas cordial enhorabuena por su excelente preparado; me permito estimularle para que siga por ese camino que es el único que puede hacer que dejemos de ser tributarios de las preparaciones extranjeras.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecermelo V. su mas atento compañero y S. S. q. b. s. m.

MANUEL RUIZ MORÓN.

ARMAS.—En las fabricas de Eibar y Plasencia se han construido durante el mes de Enero último, 5060 escopetas 87 tercerolas, 30 carabinas, 4 fusiles, 2.315 pistolas, y 12000 revolver.

Las escopetas, tercerolas y carabinas, que estan en número exigido, pueden servir para algo; pero quieren decirnos nuestros lectores que uso pueden tener las pistolas y los revolver en número de 14313 en un solo mes?

VIAJES CIRCULARES.—Las compañías de ferrocarriles de España, que dieron facilidades á los viajeros hace tres años con el establecimiento de la serie de doce itinerarios para viajes circulares y de seis semicirculares, con el 40 por 100 de rebaja, es tan actualmenté estudiando la implantación de los viajes con itinerario á gusto del viajero, á lo cual se habian mostrado rehacios hasta ahora. La compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, que es la portante de esta clase de reformas, que al fin y al cabo resultan productivas para las empresas, es la que ha iniciado el pensamiento y ha sometido el plan á las demas compañías, que si comprenden sus intereses que se han de armonizar con los del público, lo aceptaran, en cuyo caso suponemos que harán todos sus esfuerzos, á fin que la deseada innovación pueda quedar establecida desde la primavera próxima. Por supuesto que para su mejor éxito es necesario que entren en la combinación todos los ferrocarriles de España, ó por lo menos aquellos que atraviesan las marcas comprendidas entre las líneas de las grandes compañías, á fin de que puedan los viajeros combinar itinerarios y verdaderamente obtener, sin verse obligados á recorrer dos veces aunque en el mismo sentido, un mismo trayecto, mas que en los casos que son absolutamente necesarios por no ser posible utilizar otra línea férrea.

Suponemos que los ferrocarriles Andaluces entraran en estas combinaciones.

COLEGA.—Ha visitado esta redacción *La Gaceta del Rentista* órgano de la Sociedad General de Crédito que se publica en Barcelona. Admitimos el cambio con complacencia, deseando que nuestras relaciones sean cordiales y por largo espacio de tiempo.

ENMIENDA.—Entre las que se han iniciado al proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y niños, figura la siguiente:

La lidia de toros y bacas bravas queda absolutamente prohibida á las mujeres, cualquiera que sea su edad, y á los jóvenes menores de diez y ocho años. Los gobernadores en las capitales de provincia y los alcaldes en los demás pueblos, serán responsables del cumplimiento de esta disposición bajo las penas señaladas en el art.º 3.º de la ley de 26 de Julio de 1878.

CARÉ.—Está dando excelentes resultados en Málaga el cultivo de esta planta, por la que se proponen algunos labradores de aquella provincia explotar en gran escala este producto agrícola de tan generalizado uso del que hoy despues de la pérdida de las colonias, somos importadores del extranjero.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega, de	13.25	a	13.50	plus
Cebada » de	07.50	á	08.00	»
Centeno » de	07.50	á	08.00	»
Habas » de	10.50	á	11.00	»
Maiz » de	10.00	á	10.50	»
Garbanzos » de	15.00	á	30.00	»
Judias » de	16.50	á	17.50	»
Lentejas » de	00.00	á	00.00	»
Aceite arroba, de	09.50	á	10.00	»
Cañamó » de	11.50	á	12.50	»
Patatas quintal, de	04.25	á	05.00	»

EL CORREDOR,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

Infierno escandinavo segun El Edda.

El Niflens ó infierno de los escandinavos fue abierto muchos inviernos antes de formar la tierra. En medio de su recinto hay una fuente, de donde salen con impetu los rios siguientes: la Congoja, la Perdición, el Abismo, la Tempestad y el Bramido. A orillas de estos rios se eleva un inmenso edificio, cuya puerta se abre por el lado de la media noche y está formado de cadáveres de serpientes, cuyas cabezas vueltas hacia el interior vomitan veneno, del cual se forma un rio en el que son sumergidos los condenados. En aquella mansión hay nueve recintos diferentes: en el primero habita la muerte, que tiene por ministros el Hambre, la Miseria y el Dolor; pero mas lejos se descubre el lóbrego Nastroud ó ribera de los cadáveres, y mas lejana una floresta de hierro en la que estan encadenados los gigantes; tres mares cubiertos de nieblas circundan esta floresta, y en ella se hallan las débiles sombras de los guerreros pusilánimes. Sobre los asesinos y perjuros vuela un negro drágon, que los devora y los vomita sin descanso, y espiran y renacen á cada momento entre sus anchos ijares: otros condenados son despedazados por el perro Massagarmor que vuela á derecha é izquierda su diforme y asquerosa cabeza; y al rededor del Niflens giran de continuo el lobo Feuris, la serpiente Mingard y el dios Loke, que vigila por la continuidad de las penas impuestas á los malos y á los cobardes.

EDDA 33.—J. R. E.

LA DEUDA PÚBLICA.

He aqui las vicisitudes porque ha atravesado la Deuda pública española durante el presente siglo:

	Pesetas.
En 1799, D. Miguel Cayetano Soler la evaluó en	100.000.000
En 1808, el conde de Cabarrús hizo su resumen para el Gobierno de José Napoleón, y la computó en	1.894.000.000
En 1812, D. Francisco Saavedra, en la Memoria que presentó en las Cortes de Cadiz, en	2.000.000.000

En 1814, D. Martin de Garay la liquidó en Memoria presentada á Fernando VII después de su cautiverio, en	4.000.000.000
En 1828, D. José de Canga Agüelles, cerrado el periodo administrativo de Fernando VII, en	4.500.000.000
En 1853, D. Juan Bravo Murillo, después de sus grandes unificación y arreglo en	3.804.563.630
En 1864, D. Pedro Salaverría, después de la guerra de Africa, en	4.037.568.153
En 1868, el marqués de Bazzanallana, antes de la batalla de Alcolea, en	5.577.124.709
En 1872, D. Servando Ruiz Gómez, en el presupuesto del Gobierno radical del Rey don Amadeo, en	8.773.812.884
En 1878, el marqués de Orovio, hecha la restauración de D. Alfonso XII, y concluidas las guerras civil y de Cuba en	12.888.733.126
En 1885, D. Fernando Cos-Gayón, al morir el Rey D. Alfonso XII, y después de los arreglos de 1892, en	6.571.853.655
En 1899, D. Raimundo Fernandez Villaverde, en el presupuesto que se discute, en	10.000.000.000

Las cifras en números redondos son calculadas, aunque oficiales; y las que se especifican, definidas. No estando liquidadas las obligaciones de la Deuda flotante de Ultramar, esta cifra no es definitiva sino calculada.

La Deuda española, después de la liquidación de las guerras, se descompone del modo siguiente:

	Pesetas nominales.
Deuda interior	2.543.361.000
— exterior	1.971.131.000
— Aduanas	291.600.000
— Cubas (1888)	505.750.000
— Cubas (1890)	391.558.000
— Filipinas	177.950.000
— Obligaciones del Tesoro en	606.082.000
— Deuda flotante de Ultramar (cifra calculada)	1.000.000.000
Total de la Deuda del Estado.	9.071.088.000

Cultivo del Tabaco.

No se comprende la insistencia de nuestros gobernantes en negar el libre cultivo del tabaco en España. No parece sino que al tratar la vergonzosa paz con los yankees exigieron éstos que fuéramos tributarios á aquella nación, hasta de lo que en nuestro clima se produce espontáneamente. Nuestro gobierno, por nuestros enemigos, prohíbe sin derecho alguno al propietario español cultivar en sus tierras lo que debe ser un ramo de riqueza.

Hasta ahora el tabaco norteamericano llegaba á la Península en pequeña cantidad y solo para cubrir el déficit de la importación antillana. Hoy fumamos tabaco yankee á todo pasto.

Según el arancel de Aduanas que los yankees tienen preparado para Cuba, y que sino está vigente deberá regir muy pronto, se permite la importación á la isla de tabaco en hoja y de cigarrillos elaborados de modo que casi como durante la dominación española, con el objeto de favorecer los intereses de Cuba se permitía á esta el monopolio del cultivo, estando terminantemente prohibida en la Península. Haciendo la competencia respecto de este ramo de Producción, en adelante los Estados Unidos introducirán en la isla de Cuba su Virginia y su Kentucky, imponiendo se al mundo entero bajo el disfraz de tabaco de la Habana.

En efecto el derecho de 2'60 pesos por cada 1.000 cigarrillos elaborados permitirá que sean importados en Cuba cigarrillos extranjeros baratos y de clase inferior, para recibir en la Isla carta de naturaleza y ser reexportados como cigarrillos de la Habana. El resultado será desacreditar el producto cubano en todos los mercados del mundo, aumentando los Estados Unidos su exportación.

Dentro de poco, por cada caja de cigarrillos habanos legítimos que salga de Cuba, se exportarán 20 cajas de cigarrillos falsificados, siendo difícil distinguir de un modo preciso su legitimidad.

Fumaremos, pues, Kentucky y Virginia, con el cual España podría perfectamente competir, y saldrá de la Península anualmente una cantidad en metálico, que irá á pasar á manos de nuestros implacables enemigos.

¿Es esto justo?... La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País se ha dirigido diferentes veces al gobierno pidiendo el libre cultivo del Tabaco en la Península, sin conseguir sus propósitos.

En este mismo momento trata de insistir estudiando la cuestión bajo un punto de vista más general y con razones que no podían alegarse mientras Cuba fué Española.

A pesar de esto, sentimos decirlo desconfie la Economía de sus gestiones. Es preciso levantar la misma bandera en toda España y es indispensable que nuestros diputados y senadores se decidan á entrar por el camino que ha de conducir al país á su salvación.

Si así no lo hacen estamos perdidos. La culpa no es sólo del gobierno si no de los que se titulan representantes de la nación y de los que permiten que así se inutilicen las fuerzas vivas del país.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

Se hacen además composturas en objetos de plata y oro.

Se pavonan relojes á 3 pesetas.
RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.